



Autogestión obrera: Autonomía y heteronomía en las fábricas recuperadas por sus trabajadores en la Argentina actual.

Guillermo Paniagua Farel

Doctorando en Ciencias políticas (UPV-EHU), becario predoctoral del programa "Formación de Investigadores" del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

Mucho se ha escrito sobre los acontecimientos que marcaron el escenario socio político argentino de este principio de siglo. Y no es para menos. Las revueltas de diciembre del 2001 evidenciaron una crisis de magnitud inusitada en la historia argentina y un nivel de movilización equiparable a la rebelión obrera estudiantil que explotó en Córdoba en el año 1969. A pesar de no haber participado directamente en las movilizaciones sociales de las jornadas de diciembre, las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT), objeto de estudio de la presente comunicación, representan, junto al movimiento de desocupados y de las asambleas barriales, las respuestas más contundentes que adoptaron las clases subalternas en el marco de esta crisis estructural.

Así es como, frente al quiebre, legítimo o fraudulento, de unidades productivas, los trabajadores y trabajadoras emprendieron un avance sobre el control de los medios de producción, recuperando y autogestionando las empresas abandonadas por el capital. Hoy en día, son alrededor de 150 unidades productivas reuniendo a uno 8000 trabajadores.

Conceptualizaremos este fenómeno mediante los aportes de las teorías de la acción colectiva enmarcados en una teoría general de la sociedad de corte marxista. Concretamente, se trata de exponer las dimensiones a tomar a cuenta para entender este fenómeno tanto en el marco general en el cual se insertan (económico, social y político) como en el marco específico de cada unidad productiva. Estas dos dimensiones (general y específica) son insoslayables para abordar tanto la irrupción, la viabilidad como la caracterización de las ERT.

En este trabajo expondremos las hipótesis de nuestro proyecto de tesis doctoral que responden a los objetivos recién mencionados, fundamentándolas, no habiendo todavía realizado un trabajo empírico sistemático, por medio de fuentes secundarias que surgen principalmente de los trabajos del Programa de Investigaciones sobre Cambio Social (PICASO) del Instituto de investigaciones Gino Germani (UBA) y del segundo relevamiento de fábricas recuperadas realizado por el Programa Facultad Abierta, (SEUBE- Facultad de Filosofía y Letras-UBA)(2004). Además de proporcionarnos dato empíricos valiosos, estas investigaciones presentan un marco teórico compatible con el nuestro, lo que nos permitirá entrar en debate con ellas y tratar de aportar unas dimensiones de análisis de las que, creemos, carecen.

Por eso, antes de exponer nuestras hipótesis de trabajo y de presentar la estructura de esta ponencia que pretende fundamentarlas, queremos situarnos desde un punto de vista teórico de cara a nuestros objetivos, exponiendo las categorías que nos parecen más pertinentes para abordar y dar sentido a la riqueza del fenómeno que nos preocupa.

Por un lado, adoptamos para nuestro objeto de estudio la conceptualización que propone Maristella Svampa a la hora de describir las nuevas modalidades de acción colectiva adoptadas por los sectores populares argentinos. Consideramos por lo tanto a las ERT como acciones no institucionales caracterizadas por el anclaje territorial y con la propensión a la acción directa no convencional a través de estructuras de participación de carácter asambleario (Svampa, 2007). Esta perspectiva nos parece apropiada no solamente por razones descriptivas sino porque nos remite a la teoría de la acción colectiva como herramienta para determinar las

condiciones de posibilidad de la irrupción de este fenómeno al mismo tiempo que nos proporciona los medios para considerar las repercusiones generadas en los sectores movilizadas. En efecto, la creación de nuevos marcos de acción e identidad colectiva permiten la aparición de nuevas subjetividades, o más bien, como aprendimos de Melucci (1999), el proceso mismo de constitución, de elaboración colectiva, conlleva profundas redefiniciones en sus componentes, máxime, cuando éstos se ven involucrados en dinámicas autogestivas cuyo motor decisional reposa en su participación en asambleas.

Por otro lado, esta dimensión instituyente de la acción colectiva no nos exige de precisar su ubicación dentro de una teoría general de la conflictividad y por lo tanto de la dominación. Si rechazamos a los enfoques teóricos de la marginalidad que ven en estos fenómenos autogestivos meras posiciones desesperadas dando vida a espacios de economía de la pobreza, funcionales al sistema de dominación vigente (Salvia, 2004), es por la razón metodológica siguiente. El procedimiento de máxima abstracción teórica que caracteriza a estos enfoques sociológicos implica que cualquier experiencia sea susceptible de ser vista como funcional al sistema dominante y por lo tanto no reciba la atención analítica suficiente para poder diferenciarse de otras experiencias. Estas teorías más que desalentar a las perspectivas progresistas a cuya ingenuidad tratan de responder, hacen imposible el establecimiento de distinciones analíticas pertinentes previas a la evaluación de las potencialidades contrahegemónicas de cada fenómeno.

Por lo tanto, responder a esta concepción organicista del conflicto no consiste en decretar *a priori* estas experiencias como contrahegemónicas, sino de exponer los mecanismos y contenidos de la hegemonía frente a la que se enfrentan, es decir, las dimensiones analíticas e históricas a tomar en cuenta para su posterior caracterización. Creemos que el fenómeno de las ERT tanto por las transformaciones que implica en el cotidiano laboral de más de 8000 trabajadores, como por las repercusiones, limitadas pero existentes, en la clase obrera argentina en cuanto a su posición frente al capital y frente a su tradicional aliado sindical, no puede reducirse a meros espacios de autoreproducción de los sectores marginalizados.

En efecto, si bien se trata en su origen de una estrategia defensiva frente al inminencia de ir alimentando el ejército industrial de reserva, también, como lo señala Rebón (2004), la recuperación de las unidades productivas expresa un acto de desobediencia debida frente al desempleo (Marín, 2004), su autogestión, una reformulación de las relaciones de producción en el seno de la ex empresa capitalista, y su viabilidad, una prueba y ejemplo de lo prescindible del mando del capital.

Sin embargo, a este análisis donde prevalece el sistema de dominación capitalista como dimensión a tomar en cuenta para medir el desafío que suponen estas prácticas, creemos que hay que añadirle la peculiar declinación que este sistema de dominación adquiere en su faceta peronista. Es decir, si para Julián Rebón (2004) los procesos de recuperación tienen como punto de partida una crisis de la heteronomía capitalista y que sus potencialidades se miden esencialmente con respecto a este modelo dominación, nuestra hipótesis es que tanto en la irrupción como en su caracterización, es fundamental aprehender también el posicionamiento de las ERT con respecto a la heteronomía ejercida tradicionalmente por el peronismo sobre la clase trabajadora.

En el primer apartado nos detendremos en el modelo de acumulación y de regulación vigente en la Argentina a partir de la década de los 90. La exposición de la dimensión estructural del ajuste neoliberal y sus consecuencias socioeconómicas se verá acompañada de una reflexión sobre los cambios en el modelo de legitimación de la praxis política de las clases dominantes y subalternas, deteniéndonos principalmente en la reconfiguración del peronismo histórico y en las nuevas relaciones de poder instauradas en el marco de la crisis orgánica (2001-2002). Estos serán los determinantes macrosociales a tener en cuenta para entender la irrupción de las ERT.

En el segundo apartado entraremos en considerar, desde una perspectiva microsocia, como se fue concretando la recuperación y autogestión de las unidades productivas por parte de los trabajadores. Expondremos en primer lugar las características generales del universo de estudio de las ERT, en segundo lugar, los recursos materiales y simbólicos movilizadas para afrontar el proceso de recuperación y de puesta en funcionamiento de las unidades productivas. Finalmente, apuntaremos los aspectos organizativos más relevantes de las ERT.

En el tercer apartado expondremos los aspectos conceptuales e históricos a tomar en cuenta a la hora de valorar, ya no su irrupción y funcionamiento, sino la importancia de estos fenómenos como espacios de resistencia. En este sentido, nos detendremos en primer lugar en

las coordenadas a tomar en cuenta a la hora de evaluar, sino el carácter contrahegemónico, el menos su dimensión singular desde una perspectiva de lucha del trabajo frente al capital. En segundo lugar, expondremos la peculiar y profunda impronta de la praxis política peronista en los sectores populares y sobre todo su inserción en el conflicto laboral. Tomando en cuenta estas dimensiones (capitalismo, peronismo) en cuanto a su peculiar articulación con la clase obrera, podremos esbozar un diagnóstico (límites, potencialidades) de esta nueva estrategia obrera.

1. De la hegemonía neoliberal a la crisis orgánica

Delimitar en el tiempo y en el espacio las coordenadas que nos proporcionan el marco de inteligibilidad de las transformaciones políticas en las surgieron los procesos de autogestión obrera no deja de ser una tarea problemática. Primero porque nos obliga a establecer jerarquías entre los diferentes hitos o eventos políticos que jalonaron el último periodo de la historia argentina. Segundo porque nos vemos con la necesidad de ponderar el rol de los diferentes actores (nacionales e internacionales) en cuanto a autoría o al menos responsabilidad en la coyuntura política estudiada.

Así es como, desde el punto de vista temporal, con respecto a la implantación del nuevo régimen de acumulación¹ de corte neoliberal, la transición de un régimen de facto (1976-1983) hacia uno de naturaleza constitucional no representa un corte significativo en la medida en que, como muchos autores lo sostienen (Lozano, 2001; Svampa, 2005; Svampa y Pereyra, 2004) el desmantelamiento del modelo de acumulación centrado en la sustitución de importaciones, fundado en el desarrollo industrial y cuyo destino principal era el abastecimiento del mercado interno, se puso en marcha durante la última dictadura militar. Por lo tanto, a la hora de acotar temporalmente nuestro marco contextual, tenemos que explicitar cuáles son los puntos claves relevantes para nuestra investigación y así minimizar la arbitrariedad de nuestra elección. Para eso, el concepto de “modo de regulación” que Alain Lipietz introduce como complementario y correlativo al de “régimen de acumulación”, permite establecer la dimensión analítica que nos parece oportuna:

Si un régimen de acumulación existe, es en la medida en que su esquema de reproducción es coherente [...] Ahora bien, nada obliga al conjunto de capitales individuales a ubicarse dócilmente en un esquema de reproducción coherente. Para eso, hace falta que exista una materialización del régimen de acumulación bajo forma de normas, costumbres, leyes, redes regulatorias que aseguran, mediante la rutina del comportamiento de los agentes en lucha los unos contra otros (en la lucha entre capitalistas y asalariados, en la competencia entre capitales), la unidad del proceso, el respecto aproximativo del esquema de reproducción. Este conjunto de reglas interiorizadas y de procedimientos sociales, que incorpora lo social en los comportamientos (el “habitus”, concepto popularizado por Pierre Bourdieu), es lo que llamamos *modo de regulación*.^{2*}

Mediante esta distinción, estamos en condición de justificar la elección del periodo constitucional como marco contextual en la medida en que a pesar de seguir el mismo régimen de acumulación que aquél promovido durante la última dictadura, su reproducción fue dándose siguiendo un modo de regulación diferente, dimensión en la cual se incluye como lo subraya explícitamente la definición, los aspectos que aquí nos interesan, a saber, las transformaciones propiamente sociopolíticas. En efecto, para poder estar en condición de entender los fenómenos de acción y democracia directa obrera no podemos reducir la contextualización a dimensiones meramente económicas, sino más bien optar por un enfoque que pueda dar cuenta “del conjunto de reglas interiorizadas y de procedimientos sociales que incorporan lo social

¹ Retomamos aquí este concepto bajo la definición de Alain Lipietz (1985, p.15) : « le régime d'accumulation décrit la stabilisation sur une assez longue période de l'affectation du produit entre la consommation et l'accumulation, ce qui implique une certaine correspondance entre la transformation des conditions de la production et celle des conditions de la reproduction des salariés. »

² Las citaciones que presentan asterisco han sido traducidas del francés por nosotros.

en los comportamientos”, focalizándonos en las transformaciones de la cultura política de una Argentina post-Estado del Bienestar.

Dicho esto, tomaremos como periodo él que se inicia con el primer mandato de Carlos Saúl Menem en la medida en que más allá de una clara voluntad de seguir poniendo fin al modelo de acumulación característico de la Argentina post peronista, se inician profundas transformaciones en la cultura política argentina tanto desde un punto institucional como no institucional.

Hecha la acotación temporal de nuestro periodo de contextualización, queremos a continuación delimitar “espacialmente” la escena política precisando en que marco geopolítico nos instalamos. Así es como, si bien no negamos la profunda impronta de instancias y mecanismos internacionales sobre la política argentina, seguiremos a Alain Lipietz en la crítica que mantiene sobre las teorías del capitalismo periférico y de su dependencia o subordinación a capitales o estados extranjeros, viendo, en cambio, el desarrollo del capitalismo ante todo como el resultado de luchas de clases internas, donde los proyectos de las firmas multinacionales convergen con los intereses de las clases dominantes de los Estados nacionales (Lipietz, 1985, p19-25).

1.1 La privatización del Estado

El modelo de acumulación neoliberal que imperó de forma contundente en Argentina desde la década de los 90 podría esquematizarse alrededor de los dos ejes programáticos siguientes: la privatización sistemática del aparato productivo estatal y la renuncia del Estado a intervenir como agente económico regulador³.

El primer eje programático se plasmó en la promulgación de leyes tan significativas como la Ley de Reforma del Estado (ley que entre otras cosas autoriza la privatización de las empresas públicas), la Ley de Emergencia Económica (ley que impide el financiamiento del gobierno nacional o provincial por parte del Banco central y que da garantía de igual tratamiento al capital nacional y al capital extranjero) y la famosa Ley de Convertibilidad que dio su momento de gloria a un ministro, que diez años después sería el primer político en sucumbir a la revuelta popular de diciembre del 2001. El plan Convertibilidad puesto en Marcha en 1991 con la asunción de Domingo Cavallo en la cartera de economía, produjo una verdadera transformación de las reglas de juego económicas, entre ellas, la paridad entre el dólar y el peso, la restricción de la emisión monetaria, la reducción de las barreras aduaneras, la liberalización del comercio exterior y el aumento de la presión fiscal. También fueron suprimidos los principales mecanismos de control del Estado sobre la economía, a favor de las reglas del mercado, al tiempo que se liberalizó la inversión extranjera y se produjo la absorción pública del endeudamiento privado. (Svampa, 2005, p. 33)

Este nuevo modelo de acumulación consistió por lo tanto en una estabilización de la moneda, en la privatización de las empresas públicas, en la apertura de la economía a la competencia internacional y finalmente en la desregulación de las actividades económicas donde se observó un claro predominio de la inversión financiera en detrimento de la productiva.

El Estado intervencionista y proteccionista que hasta entonces había primado, queda de esta manera reemplazado por un Estado que limitará su “intervención” a un simple impulso político inicial mediante las medidas económicas recién mencionadas y cuya inercia lo mantendrá despreocupado y alejado del sistema productivo durante toda la década de los 90.

El impacto social del desguace del Estado sobre el empleo fue devastador. En cifras absolutas, si se consideran sólo las siete empresas más importantes del sector (teléfonos, correos, transporte aéreo, gas, agua, energía y transporte ferroviario), hacia 1985 había 243.354 empleados del sector público. En 1998, se habían reducido a 75.770. (Svampa, 2005, p. 40). Dicha política mantuvo las asimetrías regionales preexistentes, al tiempo que conllevó las crisis y desaparición de actores sociales vinculados al anterior modelo (economías regionales ligadas a empresas estatales, pymes, minifundios).

Pero como lo hicimos notar anteriormente el proceso de ajuste y reestructuración desbordó la esfera del Estado, para alcanzar la totalidad del mercado de trabajo, por medio de un conjunto de reformas laborales que implicaron el desmantelamiento del marco regulatorio

³ Estas medidas de reajuste, recomendadas por los organismos de crédito internacional, se conocieron bajo el denominado “consenso de Washington”.

anterior fundado en los derechos del trabajador y el poder de negociación de los sindicatos. (Svampa, 2005, p. 42)

Así, se dio en el ámbito propiamente laboral una flexibilización que se tradujo en el implantación de medidas de reestructuración intensiva del modelo de acumulación con el fin de incrementar la productividad y alcanzar uno niveles de competitividad que los nuevos actores internacionales imponían en este nuevo marco. En este sentido, se establecieron cambios de duración como de configuración del tiempo de trabajo par intensificar el rendimiento, se observó un fenómeno de precarización debido a las nuevas formas de contratación que buscaban facilitar la creación de empleo, se redujeron los aportes patronales al sistema de salud y se creó un seguro de desempleo que sólo cubría ciertos sectores del mercado formal (Catalano & Novick *en* Portella de Castro & Wachendorfer (coord.);1995) . De esta forma, en la década del 90 el “costo laboral” bajó un 62% según el Ministerio del trabajo y hubo un aumento del empleo no registrado que pasó del 26,5 % en 1990, al 35% en 1999 (Svampa, 2005, p. 42). Este cambio en el modo en que el Estado intervenía en la relación capital-trabajo fue posible gracias a la “Nueva ley de Empleo” promulgada en 1991.

Estos datos vienen a dar consistencia a la afirmación de Barbeito y Lo Vuolo para quienes el nuevo orden impuso un modelo de “modernización excluyente”, impulsando la dualización de la economía y la sociedad. (Barbeito y Lo Vuolo, 1995). Durante los 90, mientras la población económicamente activa creció un 28%, el desempleo creció 156, 3 % y el subempleo, 115, 4%. La pauta general fue el incremento de la productividad, con escasa generación de empleo y deterioro creciente de las condiciones laborales. En 1995 la proporción de hogares pobres aumentó en un 27% y la desocupación pasó del 6% en 1990 a un primer pico de 18,8% en 1996 para terminar en 21,5% en Mayo de 2002 mientras tanto la pobreza, alcanzó este mismo año la cifra record del 54,3%. (Svampa, 2005, p. 35). Para dimensionar la magnitud de la crisis provocada por los efectos del ciclo largo de vigencia neoliberal en la Argentina, basta con señalar que este país tenía en 1975 unos 22 millones de habitantes y 2 millones de pobres, mientras que hoy con 37 millones de habitantes se cuentan 14 millones de pobres (Lozano, 2001). Así resumidas, Barbeito y Lo Vuolo presentan las consecuencias sociales del reajuste:

Las transformaciones impuestas en el sistema económico han definido la destrucción y expulsión del mercado de gran parte de las fuerzas productivas. Por otro lado, se acotan los límites dentro de los cuales los sujetos pueden aspirar a ser integrantes plenos de la sociedad, tanto por el cercenamiento de los derechos sociales adquiridos, como por el vacío creado como resultado del desmantelamiento del Estado de Bienestar y la sostenida degradación de la capacidad laboral de gran parte de la ciudadanía. Ambos aspectos definen el sentido regresivo y excluyente del supuesto proceso de “modernización social” en que están inmersas nuestras sociedades. (1995, p. 146)

Así es como, durante la década de los 90 asistimos al final de la “excepcionalidad argentina” en el contexto latinoamericano. Esta consistía en la presencia de una lógica igualitaria en la matriz social, un fuerte modelo de integración favorecido por la existencia de un estado social, más allá de sus imperfecciones y limitaciones. En este modelo las clases medias eran consideradas como parte activa e integradora de la sociedad, y un sector significativo de las clases populares, cuya incorporación en términos de derechos sociales se había realizado durante el primer régimen justicialista, entre 1946 y 1955, mantenía un peso insoslayable en la arena política (Svampa, 2005, p.47). Por lo tanto, este proceso de incorporación de la clase trabajadora no había sido solamente de índole socioeconómica sino también simbólica en tanto que proveía al pujante sector obrerista de una dimensión identitaria revalorizada y digna de orgullo (Svampa, 2003).

En efecto, la idea de progreso, componente central del imaginario argentino, había abandonado la imagen de un país agropecuario y optado por una argentina industrial. Por primera vez la clase trabajadora se veía integrada a esa idea de forma activa. Como lo resume Inés Izaguirre:

El peronismo en el poder impulsa la ciudadanía de las masas obreras de origen rural reciente, entiendo por ello la incorporación masiva a la vida urbana, a los consumos de un capitalismo industrial en expansión orientado hacia el mercado interno y a la vida sindical y política.(1994, p.12)

Es en este sentido que este fenómeno de *descolectivización* que conoció la sociedad argentina en la década de los 90 a través de los fenómenos de desocupación, precarización y pauperización no se limitó a redefinir las adscripciones identitarias del sector popular argentino en términos sociales, sino que se fueron redistribuyendo también las cuotas de poder político entre nuevos actores y mediante nuevas pautas de convivencia y connivencia. Son estas transformaciones en las relaciones que vinculan el poder político y los sectores populares, históricamente mediadas por el partido peronista, que trataremos de analizar a continuación.

1.2. El nuevo modelo de dominación peronista

Una transformación tan radical del proyecto económico se tradujo en un cambio fundamental en las alianzas políticas del partido justicialista, que dejó de apoyarse masivamente sobre el actor corporativo sindical, como lo hiciera tradicionalmente, para acercarse del corporatismo patronal representado por ciertos grupos oligopólicos y cartelizados de la economía argentina.

Estas nuevas lealtades tuvieron en primer lugar repercusiones hegemónicas en cuanto a la institución de nuevas formas de dominación. En efecto, la naturaleza del discurso político que se mantenía desde las altas esferas del Estado daba por sentado la primacía de las leyes del mercado frente a la política, identificando a la globalización con el neoliberalismo, a su vez que presentaba a los cambios de esta nueva era como un verdadero fatalismo (Muñoz, 2007). La naturalización de la ideología neoliberal tuvo como consecuencia mayor la suspensión de la política como esfera de deliberación dando origen a un discurso político centrado en la demanda de transparencia de las instituciones y de honestidad a sus representantes. Este entramado discursivo se articuló sobre el fetichismo de la estabilidad, que consistía en recurrir sistemáticamente al monstruo de la hiperinflación de finales de los 80 como argumento amedrentador, legitimando, de esta manera, el ajuste y la subordinación a las instituciones económicas internacionales. (Battistini 2002). De esta manera se dio una desarticulación de lo político con lo social donde el primero se vio afectado por un proceso de autoreferencialidad (Svampa 2002) expresado en la banalización de la política, por su vaciamiento de contenido real de transformación social, y en su monopolización por parte de un sector minoritario de la sociedad (Battistini, 2002, p.109).

Pero este cambio en las coordenadas generales del sistema de alianzas y de legitimación de las clases dominantes impulsado por el gobierno justicialista de Carlos Saúl Menem, tuvo a su vez repercusiones directas en las clases subalternas con respecto a su modo de participación en la escena política.

En efecto, este nuevo alineamiento de la "ideología corporativista-comunitaria"peronista con otra de corte neoliberal dejó a su histórica aliada, la clase trabajadora, desprovista de su tradicional canal de representación y de lucha: las estructuras sindicales. Para poder evaluar la naturaleza de estos cambios en la clase trabajadora, cabe recordar que el sindicalismo corporativo argentino se vio históricamente atribuido de un significado y de una presencia eminentemente política. Esta dimensión se debió a que su capacidad de intervenir en la arena social no se limitaba a la consecución de derechos laborales sino también en proveer a los sectores populares, si no de una verdadera adscripción clasista, al menos, a través de su vinculación orgánica con el Partido Justicialista, de una fuerte identidad colectiva capaz de organizar la experiencia cotidiana canalizando una dimensión obrerista y contracultural (Svampa, 2003).

Al verse destronado de su posición privilegiada con el gobierno por el corporativismo patronal, y frente a los cambios ocurridos en el mercado del trabajo, el sindicalismo se tuvo que enfrentar a problemas concretos que podríamos agrupar en tres categorías. La primera correspondería a las dificultades de poder abarcar y cubrir en sus reivindicaciones a todos los nuevos sectores que participan en la escena laboral (al problema del trabajo informal hay que sumarle la gran disminución del empleo público por el desmantelamiento del Estado). La segunda, testimonia de un desajuste más cualitativo que cuantitativo reuniendo las repercusiones que principalmente sufrieron los sindicalismos corporativistas en cuanto a su legitimidad frente a la sociedad, por su falta de discrepancia frente al giro neoliberal. La tercera, si bien depende en cierta medida de las dos primeras, deja de lado la desarticulación entre sindicato y sociedad del trabajo, para hacer hincapié en el aspecto más pragmático de sus

nuevas limitaciones: la pérdida de peso a la hora de negociar. En síntesis, las dificultades se ubican bajo una pérdida de capacidad en los tres conceptos centrales de *representatividad*, *legitimidad* y *poder*.

En suma, frente al cambio ocurrido en el aparato productivo, el sindicalismo corporativo argentino, tradicionalmente peronista, mostró grandes dificultades para acoplarse y para mantener su peso específico dentro de la sociedad y especialmente en la clase trabajadora. Así es como, la CGT frente a la dificultad de posicionarse claramente en contra de las políticas impulsadas por el gobierno debido a su histórica vinculación y cooperación con éste, sufrió una grave crisis interna de la cual surgieron dos nuevos actores: el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA) y sobre todo el Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA) que nucleaba un grupo de dirigentes disidentes de la CGT.

Este dilema entre *lealtad* política y *conflictividad* social hace visible tanto el difícil acoplamiento de la actividad sindical al nuevo contexto político como la dificultad del modelo peronista histórico a cumplir su papel en una de sus vías de integración social y política: nos estamos refiriendo a la que se apoya en la figura del *trabajador*. Esta nueva dimensión que fue tomando el peronismo perdiendo su carácter de contracultura política y optando por una gestión clientelista despolitizada, es resumida elocuentemente por M. Svampa de la siguiente manera:

En términos de subjetividad política, la descolectivización se revistió de otras dimensiones. El rol que desempeñaron los sindicatos en este proceso de desestructuración subjetiva fue mayor. En efecto, la subordinación de una gran parte de los sindicatos (a excepción del sector estatal) a las orientaciones del gobierno justicialista no tardó en generar una gran desorientación en los individuos, algunos de ellos desgarrados por los dilemas planteados por la identidad peronista [...] En todo caso, no fueron pocos aquellos que, provenientes del mundo popular, resultaron abandonados literalmente por sus sindicatos, a la hora de afrontar el desmantelamiento del modelo de relaciones sociales en el cual se habían socializado. (Svampa, 2005).

Si para entender el fenómeno de empresas recuperadas y autogestionadas por su trabajadores nos tuvimos que adentrar en la crisis sociopolítica de la clase trabajadora en el marco hegemónico neoliberal del gobierno justicialista de la década de los 90, tenemos que completar estas dimensiones, deteniéndonos ahora en la crisis de dicho modelo de dominación hecho patente en las jornadas de Diciembre del 2001 con la caída del gobierno de Fernando de la Rúa.

1.3 La crisis orgánica

Según la fórmula concisa de Julián Rebón (2005), la crisis se expresa en dos ejes: *abandono parcial de la dirección capitalista de la producción*, y *crisis del comando capitalista de la sociedad*. En efecto, si desde la década de los 90 el circuito de valorización del capital se había desligado del sector productivo para ingresar en una lógica de valorización financiera, la fuga masiva de capitales y la suspensión de pagos de la deuda externa fueron la marca contundente del agotamiento de este sistema de acumulación. A esta crisis económica, se le suma una agudización de las contradicciones y incluso rupturas al interior del bloque dominante (Muñoz, 2007). De forma generalizada se pone en suspenso las relaciones de subordinación y de disciplina social vía la impugnación del sistema representativo instituido (Battistini, 2002), rechazo cristalizado en el ambiguo y eficaz lema: "Que se vayan todos". De esta manera, la dirección que hasta ese momento había expresado el comando capitalista comienza a ser cuestionada por dentro y por fuera de la clase dominante, esta última "ya no «dirigente», sino sólo «dominante», [es decir] detentadora de la mera fuerza coactiva" (Gramsci, 2004, p.313) como se pudo apreciar dramáticamente durante la represión de diciembre que acabó con la vida de más de treinta ciudadanos argentinos.

En este sentido, la crisis económica por un lado, y por otro, la desaparición del consenso que las clases subalternas le habían acordado a la ideología dominante, nos remiten al concepto gramsciano de *crisis orgánica* (Gramsci, 1984) y nos invitan a considerar la nueva correlación de fuerzas presente en la Argentina en principios del año 2002. Siguiendo la

teorización del intelectual italiano, esta crisis orgánica, no culminó, en el caso argentino, con la aparición de un *nuevo bloque histórico*, en la medida que la clase subalterna no supo construir un nuevo sistema hegemónico dominante capaz de oponerse al anterior, y eficaz para extenderse por todo el ámbito social.

Sin embargo, estas jornadas abrieron un nuevo ciclo de movilización (Tarrow, 1997) de la mano de una multiplicidad de actores sociales, dando una vuelta de tuerca más a la reformulación del espacio público, en el sentido literal y figurado de la palabra, que ya había sido remodelado, poco años atrás, a través de la irrupción de un nuevo agente en el conflicto: las organizaciones de desocupados. En efecto, los *piqueteros*, así denominados, con sus cortes de ruta-aseguramiento ya afianzados en el repertorio de acción de protesta argentino, están presentes de forma contundente en la arena política no institucional desde el año 1996. Vectores importantes de reorganización del sector desocupado y más excluido de la sociedad, llevan a cabo un trabajo político mediante la acción directa tanto a nivel institucional, con presiones al gobierno, como a nivel territorial, reorganizando y gestionando la reproducción material y simbólica de barrios enteros afectados por la crisis estructural. (Svampa, 2005; Svampa y Pereyra, 2004).

Por lo tanto es a un escenario ya marcado por un nutrido ciclo de protestas, huelgas y piquetes (Carrero y Cotarela, 2000) que la clase media argentina se sumó el 19 y 20 de Diciembre del 2001 en primer lugar con los cacerolazos y posteriormente con la conformación de asambleas barriales, evidenciando el colapso de legitimidad de la política institucional. Estos espacios de acción y democracia directa ciudadana además de desarrollar actividades autogestioanarias para responder a carencias materiales de barrios enteros, fueron vectores de reapropiación y reformulación de la gestión de la cosa pública y por lo tanto de superación de la subjetividad instituida. Estos procesos de subjetivación impugnaban al Estado técnico administrativo y a la figura de ciudadano-consumidor sobre la que descansaba, en la medida en que el quiebre de confianza hacia la política institucional se nutría de un proceso de recomposición del lazo social. De sustentarse en el *intercambio de productos* entre *consumidores*, la relación social que se fraguó en estos espacios de participación aunque limitados espacio temporalmente, se estableció entre *ciudadanos que compartían una historia*. (Lewkowicz, 2004).

Estas dimensiones explican que más allá de las divergencias sobre el potencial revolucionario que se le adjudicó a este periodo de la historia argentina, la mayoría de los estudios concuerdan en destacar estas movilizaciones por su gran efervescencia y diversidad social (Svampa, 2002), por el retorno de lo político a las calles que manifestaron (Naishtat *et al*, 2005; Di marco *et al*, 2003), aspectos que algunos autores (Battistini, 2002) resumen con la oportuna expresión de Gramsci (1984) de *atmósfera incandescente*, y otros, más técnicamente, como procesos de *autonomización* (Fajn & Rebón, 2005)). Sin embargo, teniendo en cuenta el objeto y los objetivos de nuestra reflexión, no se puede reducir el efecto generado por estos nuevos actores con nuevas formas de movilización a un mero impacto indirecto sobre las ERT. En efecto, si esta reconfiguración de la práctica política hegemónica de dominación y de resistencia es una dimensión fundamental para entender el fenómeno de ERT, también hay que insistir en la participación directa que tuvieron estos nuevos actores en la recuperación y viabilidad de las unidades productivas. Pero antes de pasar al segundo apartado donde trataremos estas dimensiones queremos recapitular lo hasta ahora analizado.

En este primer apartado nos hemos detenido en las transformaciones y crisis del modelo de acumulación y de regulación vigente en argentina entre 1990 y 2001. La crisis orgánica, la innovación en la forma y el contenido de las reivindicaciones de las clases subalternas fraguada a medida que la práctica y el discurso peronista se alejaban de su referente social tradicional, conforman el marco en el que tenemos que situar el fenómeno de recuperación y autogestión de empresas por sus trabajadores.

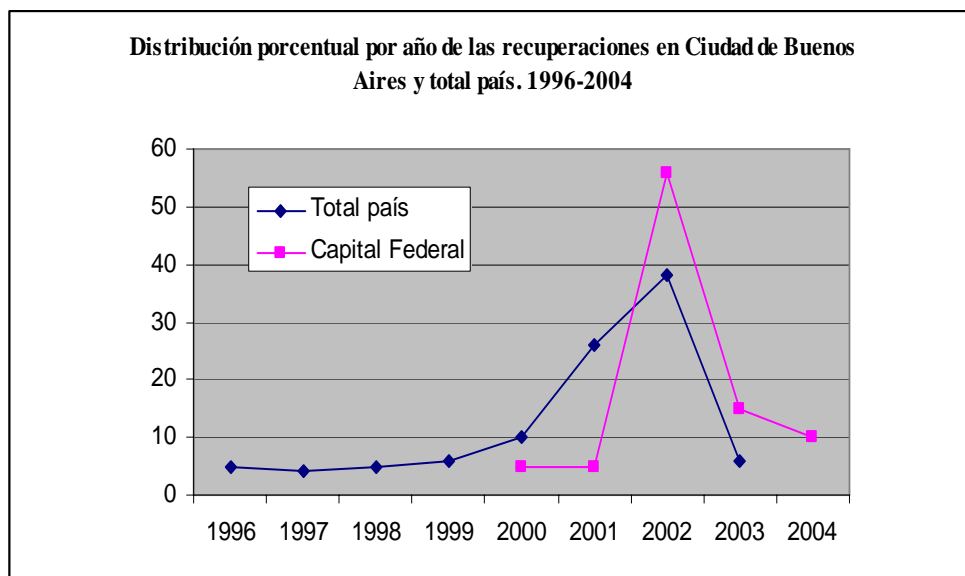


Gráfico 1. Fuente: Rebón (2004)

No obstante, si estas dimensiones *orgánicas* son necesarias a la hora de entender la irrupción, funcionamiento y caracterización de las ERT, no son suficientes. Optar por un enfoque micro social y analizar el proceso específico por el cual tuvieron que pasar las ERT como haremos a continuación, no solamente nos aportará elementos de respuesta en cuanto a la irrupción de este fenómeno sino que nos permitirá exponer las características organizativas internas y externas de esta peculiar acción colectiva, dimensiones fundamentales para poder valorar posteriormente, en el tercer apartado, estas experiencias como espacio de resistencia.

2. Autogestión obrera

2.1 ERT: estado de la cuestión y antecedentes

Si bien no existen cifras oficiales acerca del número de unidades productivas que componen el universo de las ERT ya sea por la diversidad de figuras jurídicas adoptadas o por la dificultad de seguir la evolución de cada (nuevo) caso, la estimación promedia rondaría las 150 empresas reuniendo entre 8000 y 10000 trabajadores⁴.

A título indicativo y basado en un estudio de las ERT en la ciudad de Buenos Aires que conforman el 25% del total del universo, el denominador común establecido por Julián Rebón (2004) fue el de una fábrica de una antigüedad aproximada de 40 años, que en momentos de mayor expansión ocupó de 45 a 100 trabajadores y que, durante las dos últimas décadas, fue sufriendo progresivamente procesos de achicamiento que significaron la expulsión de dos tercios de sus asalariados. A pesar de que reúna el 80% de los casos (Programa UBA, 2004) este fenómeno no está restringido a la Ciudad de Buenos Aires y a su conurbano ya que se concentra también en otras importantes localidades industriales del país, desde Tierra del Fuego a Jujuy pasando por Mendoza. Con respecto al tipo de actividad, este fenómeno se arraigó sobre todo en las ramas metalúrgicas (28,5%), alimenticias (18,2%) de las gráficas (5,8%) y textiles (7,3%) aunque actualmente se den también casos en sectores de servicios, tales como salud, prensa, gastronomía y educación, (Programa UBA, 2004).

Cabe señalar, que además de no representar una porción significativa del aparato productivo nacional ni un porcentaje relevante de la población económica activa, (Martínez y Vocos, 2004; Programa UBA, 2004) la mayoría de las ERT son empresas pequeñas y

⁴ En Fajn (2004) 170 ERT, en Rebón (2004) 200 ERT, en Gracia & Cavaliere (2007) 160 ERT, en Programa (2004) 136 ERT.

corresponden a sectores débiles del capital, no solamente por el hecho de haber sido abandonadas por sus patrones, cerradas o en proceso de quiebra sino también por no ubicarse en el sector estratégico de la gran industria, de transnacionales o de los grandes grupos económicos. Por lo tanto sus actividades no pertenecen a los sectores más dinámicos del capital (Martínez y Vocos, 2004).

Aunque la distribución porcentual de las fábricas que pasan a mano de los trabajadores tiene su auge y su mayor visibilidad pública en el momento más agudo de la crisis (final del 2001 y 2002), es un proceso que tiene antecedentes directos en los 90, hasta tal punto que pueden ser considerados como el inicio de este ciclo, y otros, más lejanos.

Para estos últimos nos tenemos que trasladar a la década de los 60-70 donde se dieron oleadas de ocupaciones parciales y totales alcanzando varios miles de fábricas (Magnani, 2003). Sin embargo es un fenómeno difícilmente equiparable con el actual al haber sido protagonizado por los obreros de las grandes corporaciones económicas, con estabilidad laboral y mediante resistencias que apuntaban a rechazar los nuevos ritmos de la producción y la intensificación del trabajo. Cabe señalar que esta estrategia ofensiva del trabajo frente al capital se canalizó a través de un pujante sindicalismo clasista que transcendía las reivindicaciones gremiales (Fajn, 2004) pero que no aspiraba a una recuperación y a un desplazamiento del empresario de la gestión por parte de los trabajadores. En la década de los 80 se dieron también algunos casos de ocupaciones de espacios productivos relacionadas con el proceso hiperinflacionario y la quiebra de empresas dando lugar, en algunos casos, a la conformación de cooperativas de trabajo (Battistini (coord.), 2004) sin implicar el desplazamiento total del empresario, y en otros, a medidas de presión frente a los empresarios.

Habrá que esperar el año 1996, en pleno ciclo recesivo de la economía argentina, para encontrar las experiencias consideradas pioneras del fenómeno de las ERT en la medida en que se pasó de una estrategia de confrontación en pos de negociar cuestiones de salarios o despidos a una modalidad de recuperación del puesto de trabajo por medio de la puesta en funcionamiento de la empresa (Battistini (coord.), 2004). Así es como, en el mismo año que se dieron las primeras puebladas en el interior argentino (en Cutral- Co) hito fundacional del movimiento piquetero, se gestó en el gran Buenos Aires la recuperación del Frigorífico Yaguapé y de la cooperativa CIAM. Aunque en estas experiencias previas a Diciembre 2001 la adopción de la figura de cooperativa responde más a la necesidad de constituir un sujeto jurídicamente responsable de las transacciones económicas y financieras de las empresas que de una forma legal adoptada a la espera de la expropiación, fueron experiencias que vinieron a marcar antecedentes como repuestas el marco de depresión sociolaboral argentino. En este sentido, si es verdad que en el caso de la fábrica metalúrgica IMPA en 1998, se conservó la figura de cooperativa previa a la "recuperación", limitándose a un recambio de su consejo de administración (Di Marco, 2003, p.184; Magnani, 2003, p.25), también hay que señalar que esta experiencia dio inicio a la conformación del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), organización detonante de la difusión de este fenómeno a partir del 2001.

Así es como, la aparición de este movimiento y la presencia y participación de nuevos actores forman parte de los factores que median entre el cuadro general de crisis socioeconómica y el fenómeno de recuperación y de autogestión de las empresas que se da a partir de 2001 (Rebón, 2004). En efecto, ni el derrumbe del aparato productivo argentino, ni el vacío de poder (Magnani, 2003) ni el acervo cultural obrero fraguado en su reciente historia son elementos suficientes para la explicación de este fenómeno, ya que, como no los recuerda Gabriel Fajn en uno de sus artículos (2004), no podemos obviar que de las 5.000 fábricas quebradas y/o en crisis, sólo fueron tomadas y generaron procesos de recuperación por parte de los trabajadores unas 150. Por eso, procederemos a continuación a la identificación de los recursos materiales, humanos y discursivos movilizados durante el conflicto de recuperación y puesta en funcionamiento de las unidades productivas.

2.2 Ocupar, resistir, producir

Si el origen común de las ERT es la defensa y la continuidad de la fuente de trabajo, este procedimiento surge como salida a un conflicto laboral larvado entre los trabajadores y los propietarios o la dirección. Desde irregularidades sistemáticas en los pagos a una deserción empresarial parcial con despidos, vaciamientos y descapitalizaciones o total, con abandono de las instalaciones o declarando un *lock out*, los trabajadores se enfrentan a situaciones, legítimas y fraudulentas en ciertos casos, en las que el capital no garantiza la reproducción mínima de la fuerza de trabajo. Cabe señalar que estos procesos de quiebras fraudulentos fueron facilitados por la Ley de Concursos y Quiebras modificada en 1995 que permitía vaciamientos sin exigir claramente responsabilidades. (Magnini, 2003, p.75).

Frente a estos incumplimientos de los contratos legales y tácitos de los empresarios hacia los trabajadores, se implementaron, por parte de estos últimos, estrategias de ocupación del espacio de la empresa y de las calles contiguas, así como de disputas en el plano jurídico. Esta recuperación de espacio público, en el sentido jurídico y físico de la palabra, fue realizado gracias a la confluencia de actores que aportaron apoyos técnicos, morales y políticos. Como lo subraya Julián Rebón (2006) en sus estudios sobre las ERT, la recuperación no nace espontáneamente de los trabajadores involucrados en el conflicto, sino de una *alianza social*, donde el rol de los promotores es esencial en la adopción y viabilidad de este procedimiento. Frente a estas situaciones de desamparo sociolaboral y legal, estos actores externos a la unidad productiva proveyeron a los trabajadores de *estructuras de movilización* mediante marcos de acción colectiva (Snow, 2001) y recursos humanos y organizativos (Tarrow, 2004), transformando de esta manera una realidad padecida en términos individuales y fatalistas en una oportunidad de recuperar colectivamente una situación sociolaboral digna.

Esta recuperación del espacio legal y físico de las empresas siendo dimensiones que se retroalimentan y necesitan mutuamente a lo largo del conflicto, implicó la articulación de diferentes actores con responsabilidades compartidas en las diferentes etapas del proceso. Así es como una vez iniciada la ocupación de la empresa abandonada por el empresario, la viabilidad del proyecto tiene que lidiar con tres componentes esenciales: el posible desalojo y represión policial, la problemática legal y la puesta en marcha la unidad productiva.

Aunque la represión policial no haya sido siempre presente, en los casos en los que se dio, generó una gran oleada de solidaridad de parte de sectores dispares de la sociedad: asambleas barriales, piqueteros, partidos políticos, grupos universitarios.⁵ Esta solidaridad se plasmó en varios niveles, desde recogidas de firmas, pasando por la donación de alimentos hasta el compromiso corporal en las guardias y durante las resistencias frente a las fuerzas policiales, en defensa de las ocupaciones (Di marco, 2003). Simultáneamente, los trabajadores inician un proceso de negociación hacia la definición de una modalidad que legalice la gestión de la producción. La herramienta legal utilizada es la ley de expropiación, que permite la ocupación temporaria del inmueble y otorga en forma definitiva los bienes muebles (marcas, maquinarias, y patentes). Esta ley requiere el establecimiento de la utilidad pública de la fábrica que se expropia, utilidad que se explica por los índices de desocupación y por la "crisis" económica que atraviesa el país. Sin embargo, más allá de esta toma en consideración del marco sociolaboral, este tema legal mantiene un gran componente conflictivo en la medida que se da un enfrentamiento entre dos derechos de mismo rango y nivel recogidos en la constitución de la república Argentina: la inviolabilidad de la propiedad privada del artículo 17 y el de derecho a un trabajo digno del artículo 14 bis.

Tanto en la posibilidad misma de dar una salida legal a las ERT como en la forma específica que terminaron adoptando la gran mayoría de las unidades productivas, la participación y personificación en el espacio de lucha por parte del MNER, *Movimiento nacional de empresas recuperadas* y del MNFRT, *Movimiento nacional de fábricas recuperadas*, fue un factor determinante. Si el primero se constituye formalmente en el año 2001, cristalizando experiencias y alianzas provenientes de los casos pioneros de los años 80 y más recientemente de la recuperación de metalúrgica IMPA (Rebón, 2004), el segundo nace de una escisión de este primero en el año 2003 esgrimiendo una indebida y paulatina politización. Más allá de diferencias ideológicas que se traducen en posturas más o menos legalistas y en posiciones divergentes en cuanto al sentido de estas recuperaciones, estos dos movimientos coinciden en su accionar frente a la recuperación. Así es como, a pesar de que al comienzo, la búsqueda de legalidad haya generado un debate sobre la posibilidad de adoptar una modalidad

⁵ Cf. FERNANDEZ (*et al*) (2006) donde se estudia el caso paradigmático de la recuperación de la fábrica Bruckman.

de *estatización con control obrero*, rápidamente terminó imponiéndose la otra fórmula legal de *cooperativas autogestivas de trabajadores*, por parte de los dos movimientos.

Sin embargo esta colaboración con las fábricas para ayudarles a conformar cooperativas asesorándoles en temas legales, no implicó una pérdida de autonomía por parte de las unidades productivas en la medida en que la mayoría de ellas no mantiene ningún compromiso de militancia o adhesión a los mismos. Se trata, para las empresas recuperadas, de seguir de esta forma manteniendo una identidad propia e independencia como colectivo, evitando ingerencias externas en la organización productiva. Son movimientos que las nuclean pero no la subsumen (Fernández, *et al*, 2006, p.220). En palabras de Eduardo Murúa, uno de los dos principales referentes del MNER:

No nos metemos ni le exigimos nada a cada cooperativa, salvo que cuando otra empresa necesite de su ayuda, vengan a poner el hombro.⁶

Esta relación de estrecha y respetuosa colaboración por parte de los movimientos de empresas recuperadas y de solidaridad mostrada por los nuevos actores del escenario sociopolítico argentino, contrasta con el comportamiento ambiguo, cuando no adverso, de los canales institucionales frente a las ERT.

Por un lado, más allá de casos concretos protagonizados por vertientes opositoras y disidentes en el seno de algunos gremios, el sindicalismo institucional, optó en gran medida por el abandono de sus afiliados, al no impulsar ninguna medida contundente (movilizaciones, huelgas) como repuesta a los incumplimientos de contrato por parte de los empresarios (Di Marco, 2004). A esta falta de soluciones, hay que sumarle casos en los que los sindicatos participaron a la recuperación capitalista de las empresas obstaculizando aquellas impulsadas por los trabajadores. Sin embargo, esta falta de compromiso por parte de los sindicatos con los trabajadores, a la hora de proporcionarles alternativas a la pérdida eminente de sus puestos de trabajos, fue indirectamente lo que obligó y posibilitó la innovación mediante la búsqueda de nuevos aliados y formas para la resolución del conflicto laboral. (Rebón, 2004)

Por otro lado, el segundo actor institucional cuyo comportamiento fue marcado por la ambigüedad fue de la clase política y del mismo Estado. Responsables directos de represiones tan elocuentes como en el desalojo de la textil Bruckman y de reticencias en responder de forma global a la demanda de los trabajadores frente al quiebre de las empresas, la posibilidad de expropiación estudiándose caso por caso y resolviéndose por medio de leyes particulares (Di Marco, 2004), se puede concluir como lo hace gracia caliere que tanto a partir de un análisis jurídico como al observar otros ámbitos de intervención del Estado, se vuelve patente que las medidas adoptadas hacia el fenómeno han sido fragmentarias, focalizadas y por lo tanto, de impacto limitado. Más allá de haberse logrado en 2002 la modificación del artículo 190 de la Ley de Concursos y Quiebra obligando a considerar el pedido formal de los trabajadores reunidos en cooperativas de continuar con la explotación de la empresa, la única política pública específica comenzó a implementarse en 2004 a partir del Programa de Trabajo Autogestionado del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Gracia & Cavaliere, 2007), elementos estando lejos de representar una verdadera política de Estado. Los casos donde la actitud de las instituciones estatales y de sus personificaciones fueron favorables a las ERT parecen debidas, de por su falta de sistematicidad, a una estrategia política de maximización de beneficios políticos en un contexto de crisis de legitimidad. Como elemento más que muestra la falta de compromiso por parte del Estado, recordemos que los principales acreedores de las empresas quebradas después de los propios trabajadores (sueldos no pagos) fueron los bancos pertenecientes al Estado que usaron de forma irresponsable, cuando no ilegítimas, dinero público para realizar préstamos a empresas en pleno proceso de derrumbe (Programa UBA, 2004).

Si la construcción de una embrionaria alianza social (Rebón, 2004) fue fundamental para la ocupación y la obtención del marco legal de la ERT mediante su expropiación temporal, también cumplió un rol central a la hora de llevar a delante el proceso productivo. Esto es así, no solamente por la estabilidad legal que le ha sido proporcionada a la ERT sino porque, en numerosos casos, los actores externos a la unidad productiva facilitaron el inicio de la producción, estableciendo mecanismos de ayuda o aportando directamente capital de trabajo. En este sentido, se dieron situaciones donde los antiguos clientes no solamente siguieron trabajando con las empresas a pesar de las deudas que habían contraídas con ellos, sino que

⁶ Cita recogida en Rebón (2004, p.149)

les proveían de la materia prima necesaria. De esta manera, muchas empresa iniciaron paulatinamente la producción gracias a créditos o donaciones de vecinos y organizaciones (Di Marco, 2003) o directamente trabajando *a façon*, es decir por encargo de un tercero quien por lo general adelanta los fondos para la compra de los insumos o aporta directamente la materia prima (Magnini, 2003). Pero no todas las empresas parten de una misma situación, y en otros casos más que la necesidad de materia prima lo que se precisaba, y se consiguió gracias a la colaboración de sectores universitarios, eran asesoramientos técnicos para el reacondicionamiento de máquinas (en la ex cerámica Zanón, por ejemplo) o para temas ligados a la administración. Estas ayudas no impidieron que se dieran, en los comienzos, verdaderas situaciones de auto explotación, que el máximo representante de la MNRFT; Luis Caro, relativiza viendo en ellas componentes necesarios y provisorios:

En las fábricas siempre me hablan los ingenieros de todo lo que hace falta para poder empezar a trabajar y yo les digo que están equivocados, que lo único que hace falta es trabajo, el resto se va acomodando solo, poco a poco. Se consiguen unos pesos para conectar la luz, el gas y se consiguen los primeros materiales *a façon* o como sea y se empieza. Después sigue solo. (Magnini, 2003, p. 100)

De esta forma, por medio de ayudas económicas, asesoramientos y de un indiscutible esfuerzo inicial, que dicho sea de paso, no se contrastaba mayormente con la situación de sobre explotación previa a la quiebra de la empresa, se alcanzó poco a poco el equilibrio necesario para pagar gastos fijos e invertir en materia prima propia. De hecho los trabajadores de las fábricas más consolidadas económicamente como Unión y Fuerza, IMPA, Zanón, ya lograron obtener salarios que superan netamente la media del sector e incluso han entrado en una expansión que les permite sumar trabajadores dentro de sus cooperativas (Magnini, 2003). Además de encontrar niveles de producción algo más altos en el segundo relevamiento que en el primero, realizado en el año 2002, el Programa Facultad abierta de la UBA establece este gráfico de evolución de los salarios medios donde aparece claramente el afianzamiento progresivo de los retiros:

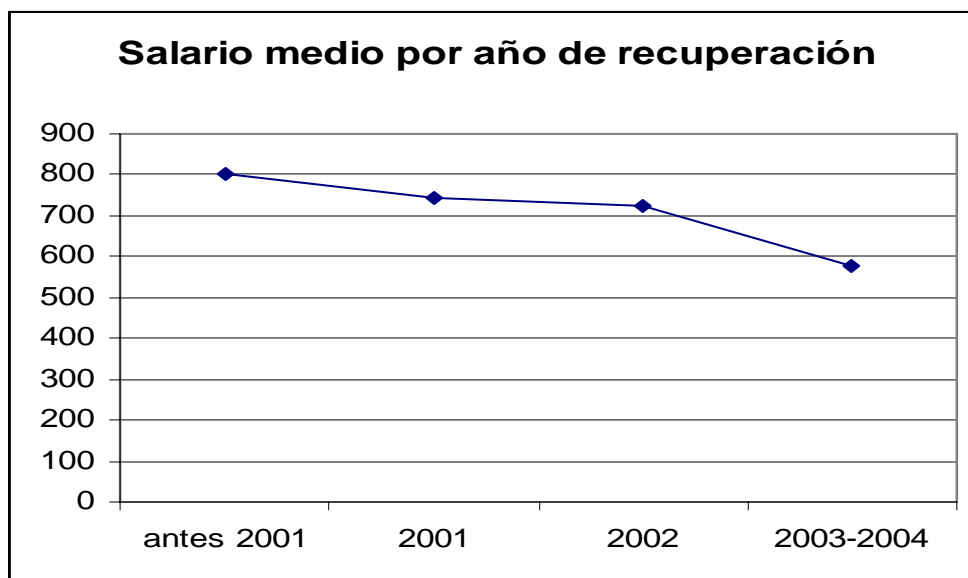


Gráfico 2. Fuente: Programa Facultad Abierta Filosofía y Letras de la UBA, "Informe del segundo relevamiento entre empresas recuperadas por los trabajadores", Buenos Aires, 2004.

De todas formas, no habría que olvidar que al no encontrarse con la necesidad de cumplir con la obtención de altos beneficios como en su periodo bajo comando capitalista, la viabilidad del proyecto en mano de los obreros se hace más fácil. No obstante, no se puede reducir la singularidad de esta experiencia de autogestión obrera al hecho de poder producir riqueza sin tener que sustraerle el duro "costo empresarial" (Magnini, 2003) ya que las ERT,

como lo veremos a continuación, conforman espacios no solamente de recuperación sino de redistribución, tanto material como simbólica.

2.3 Organización y autogestión

Enfocar las ERT desde las conceptualizaciones provenientes de las teorías de la acción colectiva, nos permite dar cuenta de las articulaciones que se dieron entre actores y estrategias iniciales ante todo defensivas de recuperación de los puestos de trabajo, y las posteriores estrategias, sino ofensivas, al menos proactivas a la hora de establecer colectivamente las nuevas formas que adquieren las relaciones de producción en el seno de cada unidad. Tanto la recuperación como la adopción de las pautas autogestivas que caracterizan a las ERT fueron frutos de aportes externos en el 90% de los casos, proviniendo principalmente de las organizaciones de empresas recuperadas (Rebón, 2004). Evidenciar la posibilidad no solamente de recuperar la empresa sino de autogestionarla al margen del comando capitalista, forman parte de un mismo proceso de movilización y de concientización de que existe una alternativa viable a la crisis padecida. Paralelamente a esto, se construye en el cotidiano fabril, tanto a nivel individual como colectivo, una fuerte identificación de los trabajadores con el proyecto común (Melucci, 1999) máxime si se toma en cuenta la reapropiación de las decisiones, de los saberes, de las riquezas y de la libertad en el espacio de trabajo que implican estas experiencias autogestivas.

Así es como, a pesar de que cada proceso es la resultante de la historia singular de cada empresa, se puede observar que generalmente se trata de operar con un grado de delegación mínimo y una horizontalidad máxima. (Fernández, *et al*, 2006). La dinámica asamblearia y la toma de decisiones por consenso y entre todos los trabajadores acerca del conjunto de desafíos que se le presenta a la empresa (producción, venta, marco legal, inversiones) conforma el pilar fundamental del proyecto autogestivo. Junto a la dinámica asamblearia la segunda característica central de las ERT es el hecho de que, en la gran mayoría de los casos, sin estar exento de algunas tensiones con respecto a los nuevos trabajadores incorporados, los beneficios sean redistribuidos de forma igualitaria, el monto de cada retiro variando cada vez según el nivel de producción, pero independientemente de las tareas desempeñadas por cada trabajador (Di Marco, 2003). Llama la atención que el cambio que valoran más positivamente los trabajadores con respecto a la antigua dirección sea la "libertad para trabajar en la empresa" (Rebón, 2004, p.84) condensando en esta expresión todas las ventajas de trabajar sin depender de decisiones ajenas con respecto a la producción pero también sin el control ejercido sobre su comportamiento individual ("tomar mate es perder tiempo"), la relación con sus compañeros y con el espacio fabril (zonas restringidas de desplazamiento). Si estos quiebres con la heteronimia padecida anteriormente proporcionan la posibilidad de recomposición de los lazos entre trabajadores, muy limitados o inexistentes en el marco previo en el que trabajaban, la necesidad de cumplir con los puestos administrativos cuyos antiguos ocupantes no siguieron, en línea general, el proceso de recuperación, obliga a los trabajadores a asumir nuevos roles y abrirse al manejo de nuevos instrumentos y saberes. De esta manera el proceso autogestivo en todas sus dimensiones favorece la unidad e identidad del grupo a la vez que proporciona a nivel individual un *empoderamiento* que contrasta tanto con la subordinación previa a la recuperación como con las características tradicionales de organización y funcionamiento de las cooperativas.

Pero el proceso de apropiación del espacio no se limitó al ámbito productivo, extendiéndose también a zonas que antes eran de acceso exclusivo al personal jerárquico y directivo, como las oficinas, y salas de reunión. Estos espacios se vuelven así no solamente transitables sino que pueden ser el soporte de asambleas o convertirse en espacios abiertos a la comunidad. Así es como, en varias empresas, esta apertura se plasmó en la habilitación de centros culturales (en los locales de Nueva Esperanza, IMPA, Yaguané, Supermercado Tigre) o de centros de salud (en IMPA y Chilavert), como forma de retribución hacia sectores sociales y territoriales que habían sido solidarios durante el proceso de ocupación.

Si el proceso conflictivo incide por lo tanto en la habilitación de espacios no productivos en el seno de algunas empresas, varias investigaciones coinciden en destacar la relación que existe también entre la intensidad del conflicto y las iniciativas de gestión adoptadas por los trabajadores. En efecto más allá de que las empresas que conforman el universo de empresas

recuperadas vieron facilitados las dinámicas horizontalistas al no presentar elevados niveles de estratificación interna, las empresas que atravesaron procesos de alta conflictividad tienden a producir, en mayor grado, innovaciones en sus resultantes productivas y organizativas. Así es como, se registra que aquellas empresas que en el pasado atravesaron conflictos de alta intensidad tienden a presentar de forma más nítida un proceso de igualación “salarial” que las de baja conflictividad (Rebón, 2004; Fajn, 2004; Programa UBA, 2004).

Podemos, por lo tanto, observar como los conceptos de acción y democracia directa territorializada que adoptamos para definir nuestro objeto de estudio, no se limitan a una tarea descriptiva sino que cumplen un rol dinámico, siendo categorías que interactúan e inciden mutuamente a lo largo del proceso de recuperación y producción. En efecto más allá de las dimensiones externas tanto estructurales (crisis orgánica) como específicas (alianza) que condicionan la irrupción y la viabilidad del proyecto, no hay que minimizar la dinámica endógena a cada unidad productiva que se establece a lo largo del conflicto, desde la ocupación hasta la producción. Optar por canales no institucionales y por una dinámica no peticionaria a la hora resolver problemas colectivos (acción directa) incide pero también depende de la reapropiación tanto de la palabra y de la decisión (democracia directa) como del espacio donde ejercerlo (territorio). Esta relación dialéctica entre las formas adoptadas a lo largo del proceso en pos de evitar una inminente caída en el desempleo estructural, se establece también con los contenidos y significados de dichas prácticas. En efecto, si la idea inicial no era más que la de preservar un valioso puesto de trabajo, el trabajo autogestivo siendo la única alternativa al desempleo, a lo largo del proceso se establece irremediamente una nueva alternativa, no deseada pero presente al fin: la del trabajo *autogestivo* frente al antiguo trabajo *asalariado*. Estas transformaciones vinculadas a las dinámicas internas de la acción colectiva son consideraciones que se insertan en su carácter instituyente como praxis política. En este sentido, antes de valorar en el próximo y último apartado, la amplitud de estos cambios en cuanto a su posible dimensión contrahegemónica, nos conviene recordar las palabras de Melucci, a fin de no olvidar la dimensión oculta, pero no por ello menos política, de la acción colectiva. Reducir lo político al ámbito del Estado y del escenario institucional que articula para la identificación y resolución del conflicto, sería caer en un proceso de fetichización o, en sus propias palabras, sería el síntoma de un grave problema de perspectiva así definido:

La “miopía de lo visible” que solo alcanza a ver las características mensurables de la acción colectiva – a saber, sus relaciones con los sistemas políticos y sus efectos sobre las políticas públicas-, a la vez que pasa por alto la producción de códigos culturales y prácticas innovadoras, aun cuando ésta es la principal actividad de las redes de movimientos, ocultas entre la trama de la vida cotidiana, además de ser la base para su acción visible. (Melucci, 1999, p.14)

3. Heteronomía y autonomía

3.1 El conflicto en la teoría

Hemos intentado hasta ahora articular las condiciones materiales e ideológicas, tanto en sus dimensiones estructurales como específicas, con las que tienen que lidiar las ERT. La relación dialéctica que se establece entre lo macro y microsociales y entre lo práctico y lo teórico nos remite a los diversos niveles y sus mediaciones, dentro de una misma totalidad social, a tomar en cuenta para establecer las relaciones de poder entre las clases dominantes y subalternas (Gramsci, 2004). De esta manera, queremos subrayar por un lado, el hecho de que las relaciones de poder se manifiestan en el seno de las relaciones económicas y productivas (Marx, 2002), es decir, no solamente en la dimensión superestructural. Este punto es esencial para valorar los cambios en las ERT en cuanto a las nuevas relaciones de producción internas

que establecieron⁷. En segundo lugar, al introducir el concepto de hegemonía y no reservarlo para la práctica dominante vigente, Gramsci (1984) establece distinciones entre los diferentes grados de conciencia política. La primera, consiste en aquel tipo de conciencia que permanece estrictamente recluida dentro de los límites pertenecientes al momento económico-corporativo. La segunda es aquel momento donde la conciencia llega a abarcar a toda la clase, pero todavía limitada al nivel económico. Finalmente, la tercera, es aquella donde se superan definitivamente los límites corporativos. Este es el momento propio de la hegemonía. Claro está que esta dimensión política se articula con los cambios en las relaciones de producción. Estas dimensiones son las que tomamos en consideración para entender las nuevas relaciones sociales prácticas (alianzas) y teóricas (identidades) que se establecen mediante el fenómeno de las ERT.

En este sentido, entender lo social como una totalidad histórica articulada como lo propone Gramsci mediante el epíteto *orgánico* (1984), al no olvidar que la forma de las relaciones sociales y políticas es el resultado cristalizado de la lucha de clases y que la dimensión de violencia estructural de estas relaciones conlleva manifestaciones concretas en el cotidiano subalterno, carece de las deficiencias teórico-metodológicas que padecen otras perspectivas holistas a la hora de teorizar lo social en su dimensión conflictiva.

Más allá de las diferentes declinaciones que puedan adoptar estas perspectivas (economiscistas, culturalistas) desde posturas críticas o conservadoras, el escollo central reside en el elevado nivel de abstracción adoptado que se traduce en una definición suficientemente amplia del sistema de dominación, o, en el peor de los casos, del orden vigente, como para supeditar cualquier cambio observado a la funcionalidad (dominante) o normalidad (vigente) del sistema. Esta institucionalización de la dimensión conflictiva, donde el conflicto es una mera manifestación del todo, si bien se aleja de las concepciones estáticas de lo social donde el conflicto se veía literalmente opacado por la integración consensuada de los componentes, sigue presa de una concepción organicista (que no *orgánica*) de lo social tanto en su versión crítica como acrítica. Esta última perspectiva acrítica es la que identifica muy bien Tomasetta (1972) en los trabajos de Dahrendorf donde la categoría de conflictividad se ve elevada al rango de elemento estructural, efectuando de esta manera un mero desplazamiento del campo de la patología social, propio de las concepciones estáticas anteriormente mencionada (conflicto como amenaza de lo normal), al de la fisiología social (conflicto como parte de lo normal). Al igual que esta última, y a pesar de salir de una concepción formalista del poder donde no se cuestionan los valores y los recursos de los que lo ejercen, la versión crítica queda también atrapada en una perspectiva organicista en la medida en que vuelve a una concepción patológica del conflicto ya no como amenaza de una parte frente al todo, sino del todo frente a una parte. Dicho de otra manera, se pasa de un funcionalismo anticlasista presente en el modelo estático (no hay luchas y no hay clases) a uno acclasista de conflictividad estructural (no hay clases pero hay luchas) para terminar en un modelo de dominación patológica monoclasista (hay clases pero no hay luchas).

El problema que presenta este tercer caso, el único con el que las coincidencias teóricas (la dominación de clase) nos dejan establecer un debate constructivo, es el hecho de plantear *a priori* la sistemática fagocitación de las experiencias alternativas por el sistema dominante. El proceso de gran abstracción que adopta, situándose y quedándose además a nivel sistémico, no solamente impide una definición precisa de sus componentes hegemónicos, haciendo imposible la definición de lo que podría ser una experiencia contra hegemónica, sino que adolece de un problema de fondo que se debe a la omisión del rol de la lucha de las clases subalternas en el establecimiento de *estas características* de dominación. Es decir, además de tener poca consistencia conceptual, el sistema de dominación así planteado carece de una dimensión histórica que nos permita acercarnos al conflicto desde la clase subalterna en tanto que agente constitutivo. El problema de esta perspectiva teórica no es tanto postular que lo contrahegemónico tenga que ser sistémico para ser dominante (es una perogrullada), sino que no nos da herramientas para entender los cambios, en las relaciones de poder y en los agentes, necesarios para pasar de un sistema dominante a otro. Por lo tanto, mediante este proceso de fetichización de las *relaciones* de poder en un poder dominante, se pierde la posibilidad de evaluar no solamente los cambios *en* el todo sino, sobre todo, *desde* la parte que aquí nos interesa: la clase subalterna.

⁷ Nestor Kohan subraya que Gramsci (2004) en su artículo "Democracia obrera" (L'Ordine Nuovo, 21/VI/1919) ya utilizaba la metáfora que luego popularizaría Michel Foucault: Fábrica = cuartel.

En este sentido, retomando las dimensiones gramscianas recién expuestas, procederemos a continuación a la valoración de las transformaciones observadas en las ERT, evaluando las tensiones generadas frente a los marcos de dominación a nivel de la unidad productiva y a nivel de la clase obrera. Se expondrán de forma esquemática estas valoraciones y especialmente las que remiten a la confrontación con el peronismo, teniendo en cuenta su carácter hipotético.

3.2 Nuevas autonomías y antiguas heteronomías

El primer punto a tomar en cuenta, es que a pesar de no poner en jaque el sistema instituido en su totalidad, estamos frente a una fuente de cambio social cuya iniciativa no pertenece a las clases dominantes. (Rebón, 2005b). Además, y a pesar de no cuestionar el sistema capitalista en su totalidad, su carácter socio productivo no es estrictamente capitalista, en tanto que no cumple con las relaciones de producción ni con la expropiación de plusvalía, puntos sobre los que descansa dicho sistema. Esto es lo que lleva Julián Rebón a afirmar que la crítica práctica que manifiestan las ERT las transforma en espacios *acapitalistas* de producción (2005b). Pero ese quiebre en la heteronomía capitalista conlleva también cambios e innovaciones en estos espacios sociales y físicos que entran en posesión de los trabajadores. Así uno de los cambios mejor valorados reside en la mayor movilidad adentro del espacio fabril contrastando con los dispositivos de control y vigilancia sustentados en la división del trabajo y en criterios de productividad a los que estaban anteriormente sometidos (Fernández *et al*, 2006). Esta reapropiación espacial de la unidad productiva es correlativa por lo tanto a la reapropiación de saberes tanto productivos como directivos. De alguna forma, la autogestión de la empresa por parte de los trabajadores tiende a reducir el grado de alienación del trabajo, en la medida en que se redefinen las relaciones con los medios de producción, y por lo tanto la relación del trabajador con el fruto de su trabajo. Es decir, retomando la expresión de Marx, el trabajo objetivado tiende a desaparecer para ellos como “un objeto extraño, hostil, poderoso, independiente de [ellos]” (Marx, 2006).

De ahí surge la importancia del *trabajo digno* como elemento clave a partir del cual se establece el proceso de identificación/diferenciación (Battistini, 2004) en los trabajadores autogestivos. Si el trabajo digno es uno de los valores más preciados y compartidos por los trabajadores y por la sociedad argentina (Rebón, 2006), lo que explica las simpatías y las alianzas que se establecieron alrededor de las ERT, esta sintonía releva creemos, más de la presencia de los valores peronistas también en las clases medias, que de un cierto protosocialismo en las capas media ilustradas (Rebón, 2004). Esta dimensión, es la que nos ayuda a atender el carácter paradójico de este núcleo de articulación indentitaria que se establece entre el *trabajo* y la *dignidad*. En efecto, por un lado, la articulación de estos dos nociones fue el sustento de los procesos de recuperación de las fábricas en cuanto a su legitimidad frente a los valores instituidos, pero al mismo tiempo creemos que establece sus límites en cuanto a espacio de resistencia. Recordemos que el proceso de autonomización surge de la imposibilidad por parte del capital de asegurar la relación salarial, es decir lo indigno no era ser asalariado sino ser desocupado. El trabajo *autogestivo* más que digno por oposición a trabajo *asalariado*, es un medio de recuperar la dignidad mediante un trabajo.

Estos elementos ayudan a entender que esta práctica acapitalista, a pesar de las alianzas creadas, no haya ido, hasta ahora, mucho más allá del estadio corporativo (Rebón, 2005b). El gráfico que sigue donde se visualiza las dimensiones de adscripción y de diferenciación indentitaria de los trabajadores, tiene por lo tanto que leerse a la luz del carácter paradójico que establecen los valores de trabajo y dignidad. En efecto a pesar de establecer al empresario como polo antagonista, la lucha económica anticapitalista no se encuentra legitimada. Al 92% de los encuestados le parece injusto que los trabajadores de una fábrica que paga los salarios en tiempo y forma expulsen al patrón y se queden con la misma (Rebón, 2004). En segundo lugar, si bien existe un sentimiento de proximidad con los desocupados, no es tan así cuando se trata de *piqueteros*, en la medida en que se los considera o *indignos* por vivir de los planes de trabajo que les proporciona el Estado o, simplemente se los rechaza por estar haciendo política. Pero si la autonomía de las ERT muestra un claro límite con este rechazo de lo político debido a su identificación con la práctica política institucional, también adquiere, y por las mismas razones, un potencial de resistencia notable. Nos estamos refiriendo a su posicionamiento, netamente adverso, hacia los sindicatos. Para entender la

importancia de este quiebre, indicaremos a continuación, la singular articulación que se ha establecido a lo largo de la historia argentina entre la clase trabajadora argentina, su identidad política, y los sindicatos.

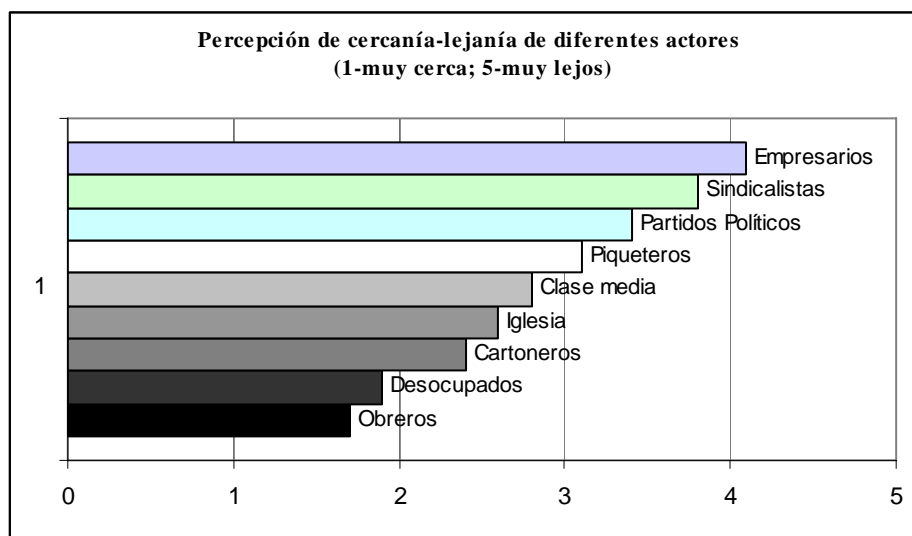


Gráfico 3. Fuente: Rebón (2004)

De acuerdo con el estudio de Daniel James (1990), desde su origen el peronismo tuvo un impacto complejo sobre los trabajadores, oscilando entre un modelo de resistencia y de integración. La atracción que ejercía estaba asociada no sólo con la corrección de las desigualdades sociales y económicas, sino también a cierta visión de la ciudadanía y el papel de la clase trabajadora en la sociedad, otorgándole un papel “herético”, contracultural (Svampa, 2003)

Sin embargo junto al discurso universalista, englobador y solidario, convive una realidad fragmentada, particularista de las actividades públicas en la Argentina, articulada mediante el corporativismo sindical, que obliga a visualizar a este discurso ante todo como un instrumento utilizado para consolidar lealtades y construir poder político (Barbeito & Lo Vuolo, 1995). En este sentido creemos que el modelo de dominación peronista donde la “armonía de clase” se plasmó en una alianza defensiva obrero-patronal a favor del mercado interno mediante la acción sindical, va más allá que aquél instaurado mediante el Estado de Bienestar en la Europa de post guerra. En efecto, el modelo de dominación peronista no se limita a proporcionar mejoras materiales a la clase trabajadora manteniéndola en la esfera cómoda y pasiva del *ciudadano consumidor*, sino que le provee de una identidad política activa. Es este aspecto pilar del peronismo histórico que subraya Inés Izaguirre con el concepto de nuevo *ciudadano asalariado*. Esta autora emplea esta expresión a la hora de exponer los límites que le imponía el gobierno peronista a esta nueva ciudadanía obrera que se traducían en la represión sistemática de aquellos intereses de clase que fueran más allá de esta condición muy acotada, “inhibiendo, de esta manera, toda manifestación de lucha tendiente a la formación de una conciencia obrera autónoma.”(Izaguirre, 1994, p.12).

En este sentido, tanto la impronta de este modelo en la cultura obrera como la rearticulación de las clases dominantes, suerte de “revolución pasiva” (Gramsci, 1984) tras la crisis orgánica, alrededor de un discurso que recupera esta tradición peronista “nacional - popular” (Svampa, 2003), nos proporcionan componentes esenciales a la hora de valorar el fenómeno de las ERT. Desde un punto de vista del posicionamiento teórico de los trabajadores autogestivos, estas dimensiones nos permiten entender por qué el papel central que juega el *trabajo digno* (asalariado o autogestivo) como elemento de articulación identitaria, no pone en cuestión la legitimidad del modelo capitalista de producción. Sin embargo, si esa heteronomía peronista identitaria sigue muy presente, igual de cierto es que, el cambio de repertorio de acción colectiva que instauran las ERT representa un quiebre en la heteronomía sindical y una nueva herramienta de lucha y de presión frente al empresario.

Bibliografía

- Barbeito, A. y Lo Vuolo, R. (1995): *La modernización excluyente*. UNICEF-CIEPP-Losada. Buenos Aires.
- Battistini, A (comp.) (2004): *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*. Prometeo. Buenos Aires.
- Carrera, N. I. y Cotarelo, M. C. (2000): "La protesta social en los '90. Aproximación a una periodización" en *Documento de Trabajo* (Buenos Aires: PIMSA) N° 27.
- Castoriadis, C. (1999) : *L'institution imaginaire de la société*. Seuil. Paris
- Di Marco, G.; Palomino, H.; Mendez, S.; Altamirano, R y Libchaber de Palomino, M. (2003): *Movimientos sociales en Argentina. Asambleas: la politización de la sociedad civil*. Jorge Baudino-UNSAM. Buenos Aires.
- Fajn, Gabriel et al. 2003 *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad* (Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación).
- Fajn, G. (2004): "Fábricas Recuperadas: la organización en cuestión" disponible en <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/fajn.pdf>
- Fajn, G. y Rebón, J. (2005): "El taller ¿sin cronómetro? Apuntes acerca de las empresas recuperadas" en *Herramienta* (Buenos Aires) N° 28, marzo.
- Fernandez, A. M. et. al. (2006): *Política y subjetividad: asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Tinta Limón. Buenos Aires
- Foucault, M. (1992): *Microfísica del poder*. La piqueta. Madrid
- Gracia, A. & Cavaliere, S. (2007): "Repertorios en fábrica. La experiencia de recuperación fabril en Argentina, 2000-2006" en *Estudios Sociológicos* Vol. XXV, núm. 73, enero-abril, 2007, pp. 155-186. disponible en <http://www.iisg.nl/labouragain/documents> (Fecha de consulta: 14.02.2008).
- Gramsci, A. (1984): *Notas sobre Maquiavelo*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Gramsci, A. (2004): *Antología*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Izaguirre, I. (1994): *Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- James, D. (1990): *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires: Editorial Sudamérica.
- Kohan, N.: "Gramsci y Marx. Hegemonía y poder en la teoría marxista"; Colectivo Amauta, mimeo.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (1985): *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI. México.
- Laraña, E. y Gusfield, J. (eds.) (2001): *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. CIS. Madrid.
- Lewkowicz, I. (2004): *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós. Buenos Aires.
- Lipietz, A. (1995) : *Mirages et miracles*. La découverte. Paris.
- Lozano, C. (2001): "Contexto económico y político en la protesta social de la Argentina contemporánea". *Revista OSAL*, septiembre.
- Magnani, E. (2003). *El cambio silencioso. Empresas y fábricas recuperadas por los trabajadores en la Argentina*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Marin, J. C. (2004): "Hacia la desobediencia debida", prólogo en Rebón, J. (2004): *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas* (Buenos Aires: PICASO/La Rosa Blindada)
- Martínez Oscar y Vocos Federico (2004): "Las Empresas Recuperadas por los Trabajadores y el Movimiento Obrero". *Labouragain*. Disponible en : http://www.iisg.nl/labouragain/documents/martinez_vocos.pdf (Fecha de consulta: 14.02.2008).
- Marx, K. (2002): *El Capital*. Siglo XXI. México DF.
- Marx, K. (2006). *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*, Editorial Antídoto, Buenos Aires.
- McAdam, D.; McCarthy, J. D. y Zald, M. N. (eds.) (1999) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Istmo. Madrid.
- Melucci, A. (1999): *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México. México D. F

- Melucci, A.: “¿Qué hay de nuevo en los ‘nuevos movimientos sociales’?” en Laraña, E. y Gusfield, J. (2001): *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. CIS. Madrid. .
- Muñoz, M. A. (2007): *Las fronteras de la política y los nuevos espacios para el quehacer político. Argentina 1990-2004*, tesis doctoral para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Naishtat, F.; Schuster, F. L.; Nardacchione, G. y Pereyra, S. (comps.)(2005): *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Prometeo. Buenos Aires.
- Portella De Castro, M. S. & Wachendorfer, A. (coord.) (1995): *Sindicalismo Latinoamericano: entre la renovación y la resignación*. Ed. Nueva Sociedad, Caracas
- Programa Facultad Abierta Filosofía y Letras de la UBA, “Informe del segundo relevamiento entre empresas recuperadas por los trabajadores”, inédito, Buenos Aires, 2004.
- Rebón, J. (2004): *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas* (Buenos Aires: PICASO/La Rosa Blindada).
- Rebón, J. (2005a): “Una empresa de trabajadores. Apuntes acerca de los determinantes de las empresas recuperadas”. *International Institute of Social History, Labour Again, Factory takeovers in Argentina*. Disponible en: <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/rebon.pdf> (Fecha de consulta: 14.02.2008).
- Rebón, J. (2005b): “Trabajando sin patrón. Las empresas recuperadas y la producción”, Documentos de trabajo n° 44.
- Rebón, J. (2006): “La empresa de la autonomía. Apuntes acerca de la recuperación de empresas por sus trabajadores en Argentina” en *Revista OSAL*, añoVII, n°21p 263-275.
- Rebón, J. & Antón, G. (2005): “El Conocimiento en los Procesos Sociales. Una aproximación a la conciencia de clase operante entre los trabajadores de Empresas Recuperadas”. *International Institute of Social History, Labour Again, Factory takeovers in Argentina*. Ámsterdam
- Salvia, A. (2004): “Argentina Siglo XXI: segregación y nueva marginalidad en tiempos de cambio social” CLACSO – Modelo Económico, Trabajo y Actores Sociales. Seminario: Las Nuevas Formas De Trabajo Emergentes En América Latina En La Era Post-Neoliberal Río de Janeiro – IUPERJ – 10-12 de noviembre de 2004.
- Snow, D.(2001) : “Analyse de cadres et mouvements sociaux” en CEFAL, D. y TROM, D. (dir.) (2001) : *Les formes de l’action collective*. EHESS. Paris.
- Svampa, M. (2003): *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2004): *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Svampa, M. (2005): *La sociedad excluyente*. Taurus. Buenos Aires.
- Svampa, M. (2007): “Movimientos Sociales y Escenario Político: Las Nuevas Inflexiones del Paradigma Neoliberal en América Latina”, disponible en: <http://www.cumbresocial.org.ve/doc17.html>. (Fecha de consulta: 14.02.2008).
- Tarrow, S. (2004): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza. Madrid.
- Tomasetta, L. (1975): *Participación y autogestión*. Amorrortu. Buenos Aires